

## **SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**

### **REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**23834** *JG INTERNACIONAL, S.A.*

La Junta General Universal de la expresada Sociedad, en su reunión de fecha 12 de Julio de 2.012 acordó reducir el capital social mediante el procedimiento de amortizar las acciones en autocartera números 1 a 60, 101 a 1.840 y 3.001 a 7.200, todas ellas inclusive, en la cantidad de 36.120,00 euros, y que como consecuencia de tal reducción, el capital social se fija en la cifra de 174.086,36 euros, representado por 28.918 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Alcobendas-Madrid, 16 de julio de 2012.- El Administrador Único, Jorge Guilleuma Aregay.

**ID: A120057346-1**